



Tenemos el agrado de invitarlos a participar del V Salón de Arte Fotográfico del Foto Club Junín

N° Pat: 2016/09

El mismo está abierto a todos fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales que se encuentren asociados a un Foto Club Federado.

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos, el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el presente reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones.

Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM o en formato PDF y en la página WEB de internet libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente.

El homenaje/plagio de obras (copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias) si bien es una práctica permitida en varios ámbitos del arte, NO será permitido en salones con patrocinio FAF, siendo plausible de sanción aquel autor que así lo hiciera.

### **OBRAS**

El tema es libre y cada autor podrá presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección.

No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre y cuando:

- \* No hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del año calendario vigente.
- \* No hubieran NUNCA obtenido un premio Cóndor.
- \* No hubieran sido aceptadas en ediciones anteriores de este salón.

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en

más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones del salón donde actúen como tales.

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. Cuando la obra final, este compuesta por la inclusión de distintas imágenes, todas las imágenes deberán pertenecer al autor.; en el supuesto que una obra o parte de ella no corresponda al autor la organización arbitrara los mecanismos que tiene la para resolver esta situación.

La entidad organizadora podrá solicitar los archivos de toma directa RAW, negativo analógico, o cualquier otro medio que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra.

### **SECCIONES:**

-Monocromo

-Color

-Naturaleza

-Travel

-Periodística

-Ensayo

-Creativa

-Costumbres Argentinas (Subsección Travel)

### **DEFINICION DE SECCIONES:**

#### **MONOCROMO**

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanca y negra virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocroma pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de más de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

#### **COLOR**

Incluye toda obra con más de un color (policroma). Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando más de un virado, se considerarán incluidas en esta Sección. Las fotografías creativas están permitidas en esta sección.

#### **PERIODISTICA (monocromo o color)**

Las fotografías periodísticas son fotografías narrativas, documentales e informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento, de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques / desenfocados selectivos o filtros que deformen la escena original.

## **NATURALEZA** (monocromo o color)

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icerbergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles. Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

## **TRAVEL** (monocromo o color)

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

## **CREATIVA** (monocromo o color)

Se entiende por fotografía creativa aquella que sea intervenida, experimental, imaginativa y/o apartada de la realidad. La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo o bajo su dirección personal. Quedan prohibidos los dibujos 3 d, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital, excepto los pinceles. Cada parte de una obra creativa será utilizada solamente para esa creación y no podrá ser reutilizada para realizar otra foto.

## **ENSAYO, SERIE O COLECCIÓN** (monocromo o color)

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico. Se entiende por Ensayo el desarrollo de un tema en una serie de fotos. Con respecto a la presentación de las obras:

\* Se admitirán series compuestas por tres (3) a cinco (5) obras (monocromo y/o color).

## **COSTUMBRES ARGENTINAS** (Travel)

Definimos como "Costumbres Argentinas" a las imágenes que nos identifican y muestran la idiosincrasia de los argentinos, las fotografías nos deben contar tradiciones históricas, culturales, populares y religiosas, como así también costumbres familiares, laborales y festividades de carácter autóctono. Las obras se pueden presentar en color o monocromo, y el tamaño debe ser de 20 x 30, sin montar, respetando los parámetros de presentación de la sección Travel, los puntos obtenidos suman a dicha sección.

## **ENVÍO DE IMÁGENES**

Se podrán enviar como máximo 4 obras por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras en la página de la FAF: [www.faf-fotografia.com.ar](http://www.faf-fotografia.com.ar)

LOS ENSAYOS se suben a la página en UN SOLO ARCHIVO pegando en la misma imagen las fotos que compongan el ensayo, estos archivos solo serán utilizados para las galerías que se publiquen.

Las fotografías se recibirán personalmente o por envío (Correo o comisionista) en

Arias 85 – (6000) Junín – de lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs y de 16 a 20 hs.

Alternativamente en la sede de la FAF Av. Paseo Colon 470 1° A, los días miércoles y viernes de 17 a 21 hs o en el domicilio de Artilleros 2340 hasta el jueves 12 de mayo de 2016, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **El viernes 13 de Mayo serán retiradas las fotos recibidas en los domicilios de Capital Federal.** Una lista de todos los autores registrados, los archivos recibidos y la condición de pago, será publicada en el status page. Los autores que o figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen cualquier irregularidad a [fotoclubjunin@hotmail.com.ar](mailto:fotoclubjunin@hotmail.com.ar)

La fecha límite para registrarse, subir las fotos y realizar los pagos, será el jueves 12 de mayo de 2016.

### **DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)**

En cuanto a la imagen virtual: El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y sRGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

En cuanto a la fotografía en papel: En todas las secciones las obras e podrán presentar sin montar o montadas sobre cartulina ligera (de hasta 240 grs. x m2) y en ambos casos, no deberá exceder los 30x40 cm. El frente de cada obra no podrá presentar ninguna inscripción que la identifique. Se permiten filetes realizados por procedimientos no fotográficos. La única excepción es la sección Ensayo, Serie o Colección, donde cada obra tendrá como medida máxima 20x30 cm sin montar o montadas sobre cartulina ligera. La medida de la foto y cartulina no deberá exceder los 20x30cm. Las fotos que componen el ensayo deberán ser presentadas unidas entre sí en el orden que dispuso el autor. De lo contrario, no serán juzgadas.

Con respecto a la presentación de las obras de ensayo:

\* Se admitirán series compuestas por tres (3) a cinco (5) obras (monocromo y/o color).

\* Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) series en esta sección.

\* Las obras que componen la serie deberán estar unidas entre sí, desde la parte del respaldo de la foto (en el orden en que el autor desea que sean vistas) y serán juzgadas en conjunto.

\* Las obras no tendrán título individual, sino que la serie tendrá un título único.

\* Al dorso de la primera foto de cada Serie, deberá figurar los siguientes datos: nombre y apellido del autor, foto club o foto grupo al que pertenece, título de la serie, número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 1/3, 1/4 o 1/5), sección Ensayo y código del sistema FAF.

En las demás fotos que integran la serie solo es necesario colocar el número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 2/5, 3/5, 4/5, 5/5).

### **DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)**

El costo de participación será de pesos sesenta (\$ 60) por sección, hasta un máximo de pesos trescientos (\$ 300.=) por 5 secciones. Aquellos autores que presenten en más secciones pagaran solamente ese tope.

Autores no federados pesos setenta (\$ 70.=) por sección.

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria, a la cuenta:

Titular: ASOCIACION MUTUAL DE VENADO TUERTO

Banco: NACION

Cuenta Corriente: 309-00358/74 SUC 309

CBU: 0110309820030900358741

CUIT: 30-55985051-5

**Una vez realizado el depósito o la transferencia bancaria remitir copia de comprobante de pago junto con el nombre del autor inscripto al circuito, a [fotoclubjunin@hotmail.com.ar](mailto:fotoclubjunin@hotmail.com.ar)**

A los participantes que no aporten el derecho de participación, no se les juzgarán las obras, ni se les enviará el catálogo. Para que un autor pueda participar en este salón bajo el arancel de autor federado, la entidad a la cual se encuentra afiliado debe estar al día con la cuota social anual de la Federación Argentina de Fotografía.

### **JUZGAMIENTO**

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

MONOCROMO – SERIE – COSTUMBRES ARGENTINAS: Andrea Merás – Camila Neme – Ariel González

COLOR – TRAVEL – PERIODISTICA: Mario Argañaraz – Jorge Resta – Carlos Salzamendi

NATURALEZA – CREATIVA: Andrea Merás – Edgardo Lang – Ariel González

### **PREMIOS**

Por cada sección de cada Salón se entregaran los siguientes premios:

\* 1er. Premio y Medalla FAF

\* Medallas 6 (seis)

\* Menciones: Diploma

\* Mejor autor del Salón

\* Entidad más efectiva: Diploma

\* Entidad mejor representada: Diploma

Premio MEJOR autor del SALON: El autor con mayor cantidad de fotos aceptadas será el Mejor autor del salón y recibirá un premio, en caso de empate será el que entre los que empatan tenga la mayor cantidad de premios y en caso de persistir el empate será aquel que tenga el premio mayor, de seguir empatado se decretara un empate entre aquellos que iguallen la cantidad de obras y o premios. Los premios podrán ser declarados desierto.

## **PUNTAJE**

Las obras aceptadas y/o premiadas se tendrán en cuenta para la solicitud de honores FAF y **por ser salón papel puntuaran doble** para el ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

## **CATÁLOGO**

Se confeccionara un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes.

## **CALENDARIO**

Se establece el siguiente calendario:

Vencimiento: miércoles 12 de mayo de 2016

Juzgamiento: sábado 21 de mayo de 2016

Entrega de Premios: A determinar

Director/a del Salón: Alejandro Guardia

Consultas: [fotoclubjunin@hotmail.com.ar](mailto:fotoclubjunin@hotmail.com.ar) celular/whatsapp 03462 1533766